

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10213

S/. 0.50

Huaraz, 07 DE FEBRERO DEL 2023

MARTES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA

Delincuentes roban dinero bajo modalidad del "tarjetazo"



Sucedió en Huaraz en un cajero automático

DOCTOR QUINTO SE REUNIÓ CON INTEGRANTE DEL CEPJ Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

Magistrado efectuó importantes gestiones en beneficio de esta sede judicial



Algunos de los fallecidos fueron arrastrados por el huaico

Arequipa: más de 40 muertos por huaico en Secocha

EDITORIAL

¿Qué se elige en Ecuador?

Escogió autoridades locales y regionales y votó en referéndum cambio de Constitución en cuatro materias.

Con el asesinato de un candidato a alcalde de un distrito costero en la víspera, se inició el proceso electoral en el hermano país de Ecuador, donde se están eligiendo autoridades locales y regionales, además de un referéndum en el que se consultan las reformas de la Constitución en cuatro materias: medio ambiente, democracia, seguridad e instituciones.

El asesinado postulante al sillón municipal de Puerto López, Omar Menéndez, era de Revolución Ciudadana, la organización liderada por el expresidente Rafael Correa. También se denunciaron disparos en la puerta del domicilio de un candidato a alcalde en la ciudad de Palestina, Guayas.

Ecuador eligió a 23 prefectos, 221 alcaldes, 864 concejales urbanos y rurales 4.109 vocales de juntas parroquiales y 7 delegados del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) que representan a la sociedad civil para la toma de decisiones y designan autoridades de Estado como el fiscal general o el contralor de la república.

Los 13,4 millones de ecuatorianos aptos para los comicios se movilizaron desde las 7 a.m. de ayer. Hubo atención mediática en las alcaldías de Quito y Guayaquil, aunque lo medular de estas elecciones "seccionales" son las reformas a la Constitución del 2008.

Luego de la mayor incidencia de la criminalidad en los últimos años, lo que ubica a Ecuador en el sexto lugar en América Latina en inseguridad, las preguntas del referéndum están dirigidas a la aprobación ciudadana sobre la extradición por crímenes transnacionales y el fortalecimiento de la Fiscalía para dotarla de mayor autonomía en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico.

También se ha puesto en consulta la disminución del número de miembros de la Asamblea Nacional, que llegaría a 120 con un mayor énfasis en legisladores nacionales y la disminución de los provinciales.

En otra de las ocho preguntas del referéndum se plantea que las organizaciones políticas tengan un número de afiliados que corresponda al 1,5% del padrón electoral de su jurisdicción. En el caso medioambiental, la pregunta es acerca de la creación de un sistema de protección del subsector hídrico.

Los resultados se conocerán aún en las próximas horas, pero definitivamente se trata de una prueba de fuego para el presidente Guillermo Lasso, que podría recibir herramientas para una reconfiguración política en tiempos de crisis.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

“LA RENUNCIA DE DINA BOLUARTE NO ES ALGO QUE CONTROLE EL CONGRESO Y GENERARÍA MÁS CAOS

Bancadas como Acción Popular, Avanza País y Renovación Popular “no se quieren ir” del Congreso. Además, “no hay votos” para reformas políticas y electorales

“La renuncia de Dina Boluarte no es una situación que controle el Congreso y tampoco podemos ayudar a que haya más caos y desorden y que haya otra situación de protesta porque la persona que asuma la presidencia pueda no gustar a los manifestantes”



César Revilla, parlamentario de Fuerza Popular, en diálogo con RPP Noticias, consideró que una eventual renuncia al cargo de la presidenta Dina Boluarte no es una “posibilidad” que “controle el Congreso” y que generaría “más caos” en el país.

CAOS Y DESORDEN

“La renuncia de Dina Boluarte no es una situación que controle el Congreso y tampoco podemos ayudar a que haya más caos y desorden y que haya otra situación de protesta porque la persona que asuma la presidencia pueda no gustar a los manifestantes”.

En ese sentido, consideró que el Parlamento debe “trabajar en soluciones” que puedan partir desde dicho poder del Estado.

DIÁLOGO

“Tenemos que trabajar en base a las soluciones que podemos dar nosotros como congresistas. El diálogo se debe trabajar y el Poder Ejecutivo debe garantizar los derechos de todos los peruanos, de los que están en la protesta como de los que no”, remarcó.

“Tenemos que seguir buscando el diálogo y manifestarles a los colegas que no pongan más condiciones y apoyen un adelanto de elecciones para salir de la crisis. Tenemos que pedirle a Acción Popular, Avanza País, Renovación Popular que ayuden a salir de la crisis sin condicionamientos”, sostuvo.

RESPUESTA LENTA

Asimismo, Revilla Villanueva consideró que el Ejecutivo ha tenido una “respuesta lenta” a la

crisis social y política actual; pero que la salida debe ser fruto del consenso en el Congreso.

“(La presidenta Boluarte) tiene que demostrar acciones claras. En algunos momentos ha habido una respuesta lenta a la crisis, a las manifestaciones; hubo reacciones cuando ya habían escalado, y la prevención y la inteligencia evitan que podamos llegar a escenarios con fallecidos”, indicó.

“HAY BANCADAS QUE NO SE QUIEREN IR”

“HAY BANCADAS QUE NO SE QUIEREN IR”

Por otro lado, el congresista consideró que hay bancadas que, con sus “condicionamientos” para el adelanto de elecciones generales, han dejado claro que “no se quieren ir”.

“Acción Popular ha dicho que se va, pero si se van todas las autoridades regionales, alcaldes y demás. Eso indica que no se quieren ir. Avanza País dice ‘con reformas’, pero no hay votos para las reformas (...), no se quieren ir. Renovación Popular es el único que ha mencionado desde el principio que no se quiere ir”, remarcó.

BANCADAS DE IZQUIERDA TAMPOCO QUIEREN IRSE

En esa línea, consideró que las bancadas de izquierda tampoco quieren dejar la representación nacional al insistir con la propuesta del referéndum para la asamblea constituyente.

“Es muy complejo que la izquierda renuncie a la asamblea constituyente, pero esperamos que entiendan que no se va a dar y que no pueden forzar esa figura a través de ninguna forma de chantaje o de intento de manipulación. Esperamos que entiendan que el primer paso para salir de esta crisis es dar una fecha para el adelanto de elecciones”.

Cuatro adultos y dos niños mueren tras ser acribillados en un automóvil por sicarios

Agentes de la PNP indicaron que parte de los agraviados contaba con antecedentes penales

Alrededor del medio día de este lunes 6 de febrero se reportó el asesinato de seis personas en los exteriores del centro comercial Plaza San Miguel, en el cruce de las avenidas La Marina con Riva Agüero.

MENORES DE 12 Y 14 AÑOS

Entre las víctimas se encontraban cuatro adultos (dos mujeres y dos varones), así como dos menores edad de 12 y 14 años, todos formaban parte de una misma familia.

Cabe destacar que dichos ocupantes fueron violentamente impactados cuando esperaban la luz verde de un semáforo a bordo de un auto.

Los asesinos atacaron el vehículo, un Hyundai de color blanco, cuando avanzaba por la pista auxiliar de la avenida La Marina a la altura del cruce con la avenida José de la Riva Agüero. Según el coronel Orellano, los asesinos aprovecharon que el automóvil se había detenido por la luz roja para acribillar a sus víctimas.

COMO OCURRIÓ EL ATAQUE

De acuerdo con los testigos, una camioneta negra interceptó al automóvil blanco, de placa A6N-411, en el que viajaban seis personas. En pocos segundos, los sicarios atacaron a balazos a los ocupantes del vehículo, cuatro de ellos murieron en el acto, mientras que los dos menores, de 12 y 14 años, fueron trasladados en graves condiciones a una clínica cercana, donde fallecieron a los pocos minutos.

Los agentes policiales que llegaron al lugar de la matanza encontraron más de 30 casquillos de bala.

Agentes de la PNP indicaron que podría tratarse de un ajuste de cuentas.

Los agraviados fueron identificados como Israel San Román Doroteo (40 años), Estrellita Tapia Guerrero (37), Luisa Doroteo y Elías San Román. Según el Coronel Raúl Arellano, jefe de la división policial oeste, las dos primeras personas, quienes eran pareja, contarían con antecedentes penales por delitos como estafa y patrimonio.

AJUSTE DE CUENTAS

“Presuntamente, sería un ajuste de cuentas, vivían en la urbanización Pando, en San Miguel. Se me informa que alias “Tota” ya habría sido amenazado en reiteradas oportunidades y los fallecidos tienen antecedentes policiales por estafa”.

Hasta el momento se han hallado cerca de 30 casquillos de bala en la vía y debajo del auto impactado.

Los cuatro adultos que viajaban en el automóvil murieron en la escena del crimen y, según testigos, al



menos uno de ellos intentó salir del vehículo tras recibir los balazos, pero cayó agonizante por la puertezuela que da un lado del parque Juan Pablo II, ubicado en la zona.

Los dos menores de edad fueron trasladados de emergencia a un centro de salud en el distrito de San Miguel, pero llegaron sin vida.

EL DATO:

Israel San Román Doroteo de 40 años, un hombre con antecedentes policiales contra el patrimonio y conocido con el alias de ‘La Tota’ y Estrellita Tapia Guerrero, de 37 años, también con antecedentes por estafa y tentativa de homicidio. (Ronald Montoro Y.)

FIMSAC

Jr. Francisco ARAOZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

TUNLAND G7

ADVENTURE

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

LA AVENTURA CONTINÚA

TUNLAND G7

AUCAN Motor 2.0 cc.

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diésel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

4x4

Arequipa: confirman más de 40 muertos por huaico en Secocha



Algunos de los fallecidos fueron arrastrados por el huaico en la localidad de Miski (Camaná). Unas personas que viajaban en una camioneta que chocó con piedras que se desprendieron de un cerro habían sido reportadas como

desaparecidas.

Más de 40 personas murieron tras ser arrastradas por un huaico que afectó al centro poblado de Secocha y otras localidades de la provincia de Camaná, en la región Arequipa.

El secretario técnico de Defensa Civil de la Municipalidad de Mariano Nicolás Valcárcel dijo a RPP Noticias que las personas fallecidas sucumbieron a la fuerza del aluvión en la localidad de Miski. En tanto, los cinco desaparecidos fueron arrastrados por el huaico luego de que la camioneta en la que viajaban chocara con piedras que se desprendieron de los cerros en un tramo de la ruta Urasqui-Secocha.

El huaico arrasó con unas 200 viviendas de material prefabricado en Secocha, una zona habitada principalmente por mineros informales. Ante la llegada del aluvión, varios residentes en la zona subieron a cerros cercanos para ponerse a buen resguardo.

El aluvión afectó a cinco centros poblados ubicados en el distrito camanejo de Mariano Nicolás Valcárcel. El torrente de barro y agua arrasó con todo a su paso después de las 15:00 horas de ayer, domingo.

El huaico afectó a cinco centros poblados en el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel en Camaná.

El desastre afecta a unas 2 mil familias y se espera la llegada del Gobierno Regional, desde donde anunciaron que las brigadas y materiales de apoyo parten rumbo a la zona al mediodía de este lunes.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Arequipa coordina acciones para atender la emergencia en los centros poblados Secocha, Venado de Oro, San Martín y otros.

Una persona salvó de morir el domingo cuando era arrastrada por el huaico en Secocha. Videos y fotos en redes sociales muestran el momento en que el hombre, que era arrastrado por la corriente de lodo y agua, es rescatado por otros pobladores.

La población de estas localidades se encuentran en alerta ante el temor que se registren más eventos naturales y algunas familias se han ubicado en las zonas altas.

Se informó que decenas de vehículos se encuentran atrapados por los derrumbes registrados en la zona. (rpp.pe)

Delincuentes roban dinero bajo modalidad del "tarjetazo"



Sucedió en Huaraz en un cajero automático

La señora Lucía Marilú Dextre de La Cruz (44), docente contratada en la UGEL Bolognesi, natural de Cátac (Recuay) denunció el cambio de una tarjeta en el cajero del BCP ubicado en la avenida Luzuriaga en la ciudad de Huaraz, en donde a uno de sus

familiares le sustrajeron su tarjeta y procedieron a sacarle todo el dinero. La enredada mujer dijo que ese dinero fue un préstamo que hizo a su familiar y tras su devolución tenía que usarlos en las terapias y medicinas para su hijo que sufre de salud mental, sin embargo, el dinero nunca llegó a sus manos por el robo sufrido.

Con fotografías en la mano explicó que el 14 de enero del año en curso en horas de la tarde su familiar llegó al cajero

y procedió a tramitar el dinero, pero un grupo de personas que llegaron a la sede del BCP le hicieron extrañas indicaciones para luego extraerle de la mochila de su cuñado la tarjeta e hicieron el cambio de la misma.

Lo que sucedió fue que con la tarjeta original sacaron el dinero en un monto de más de 9 mil 680 soles a manos de una presunta banda criminal que habrían llegado del norte peruano para delinquir en la ciudad de Huaraz. Tras el robo la familia afectada hizo la denuncia respectiva y en la actualidad se ventila en el caso en el Ministerio Público de Huaraz y existen sospechosos que estarían involucrados en este ilícito. Lucía Dextre, pide que la Policía y la Fiscalía hagan su trabajo porque los presuntos delincuentes habrían sido identificados toda vez que existen reportes de depósitos (tres mil soles) que se hicieron de la cuenta sustraída a otras cuentas con nombre propio. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Doctor Quinto se reunió con integrante del CEPJ y altos funcionarios del poder judicial



Magistrado efectuó importantes gestiones en beneficio de esta sede judicial.

La máxima autoridad del Distrito Judicial de Áncash, doctor Marcial Quinto Gómeo, los días 31 de enero y 1 de febrero, sostuvo reuniones de trabajo en la ciudad de Lima, con un integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y funcionarios de este poder del Estado.

El primer día se reunió con el doctor Gustavo Álvarez Trujillo, consejero responsable del PP0067 "Celeridad en los Procesos Judiciales de Familia", quien anunció que en marzo próximo iniciará sus funciones, en la ciudad de Carhuaz, el Juzgado de Familia subespecializado en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, órgano jurisdiccional que contará con una magistrada y ocho servidores/as.

Por otro, lado destacó que la CSJAN se encuentra entre las 15 primeras Cortes Superiores del país que ha logrado materializar el plan de descarga de series

documentales.

El doctor Quinto Gómeo, también sostuvo una reunión con el gestor administrativo de la UETI-NCPP, doctor Edman Rodríguez Vásquez, con quien abordó sobre la implementación de las Mini Centrales de Notificaciones en las diferentes provincias del Distrito Judicial de Áncash, así como trató sobre el mobiliario y equipamiento informático de los órganos jurisdiccionales del Módulo Penal de esta sede judicial.

En otro momento, se encontró con funcionarios del Programa Presupuestal orientado a Resultados PPoR 1002 "Reducción de la Violencia contra la Mujer", a quienes también les propuso la implementación de las Mini Centrales de Notificaciones.

Durante el segundo día de comisión de servicios, el titular de la CSJAN trató con los representantes de la Gerencia de Infraestructura del Poder Judicial el tema de los Proyectos de Inversión Pública que esta sede judicial cuenta en Huari y Yungay.

Con el subgerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial conversó sobre la ejecución de IOARR en la CSJAN.

En la Gerencia de Servicios Judiciales, el doctor Quinto Gómeo, dio a conocer sobre el proyecto de implementación de las Mini Centrales de Notificaciones en varias provincias del Distrito Judicial de Áncash.

Por otro lado, la autoridad judicial se reunió con el doctor Jaime Gómez Valverde, gerente general del Poder Judicial. Ambos trataron respecto al financiamiento de los expedientes técnicos para la construcción de Módulos Judiciales en las provincias de Yungay y Huari. Finalmente, en la Gerencia de Informática se abordó sobre la mejora de la red WAN de la CSJAN; además de la implementación del aplicativo de Meritocracia en esta sede judicial. (Nota Prensa Poder Judicial)



Daniel Reeves: "El SAT sí funciona"



Urge visita técnica con presencia del Gobernador en Palcacocha

El ingeniero Daniel Reeves, gerente de la Mancomunidad Waraq, dijo que la Contraloría tiene la obligación de hacer este tipo de trabajos para fiscalizar presuntas irregularidades que se puedan haber cometido durante el proceso de construcción del Sistema de Alerta Temprano. Dijo que durante la gestión del ex

gobernante Juan Carlos Morillo, se proyectó esta obra del SAT, pero por los problemas que se conoce, tuvo que ser su sucesor Henry Borja Cruzado, quien culmine todo el proceso y se ejecute la obra.

Reeves sostuvo que la obra fue culminada y entregada y posterior a ello se han hecho las averiguaciones sobre presuntas irregularidades que hoy la Contraloría General de la República ya emitió un informe derivado a la Procuraduría Pública de la Contraloría General, al Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción y al Gobernador Regional de Áncash Koki Noriega, para las acciones correspondientes e investigar si hay dolo en el actuar de 15 servidores públicos del Gobierno Regional de Áncash, con presunta responsabilidad civil, administrativa o penal. Sin embargo, Daniel Reeves,

aclaró que el Sistema de Alerta Temprano sin está funcionando y emite reportes desde la laguna de Palcacocha de cómo se encuentra la fuente de agua frente a un peligro de desborde. De igual modo dijo que en la laguna falta presencia física de vigilantes los que fueron retirados por Henry Borja, personal que vivía en la laguna y realizaba todo tipo de trabajos. Reeves remarcó que el SAT tiene la función de salvaguardar la vida de más de 50 mil personas que viven al largo de la cuenca del Quilcay, es decir una temprana alerta puede salvar todas esas vidas. Sostuvo además que falta la visita de los técnicos y que el propio Gobernador Regional llegue a la zona de la laguna de Palcacocha e inicie con el mantenimiento de las líneas de sifonaje para mantener controlada el volumen de agua de la laguna que en la actualidad llega a más de 16 millones de metros cúbicos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Contraloría evidencia sobrevalorización y pagos por trabajos no ejecutados en instalación de Sistema de Alerta Temprana en Huaraz

Irregularidades ocasionaron un perjuicio por más de S/ 1.6 millones en el Gore Áncash

Expediente técnico fue aprobado con partidas sobredimensionadas e insumos sobrevalorados

15 funcionarios y servidores públicos tendrían presunta responsabilidad civil, penal y/o administrativa

La Contraloría General evidenció que el Gobierno Regional (Gore) de Áncash pagó por trabajos no ejecutados y gastos sin sustento en la instalación del Sistema de Alerta Temprana frente al riesgo de aluvión en la provincia de Huaraz.

Además, aprobó un expediente técnico con partidas sobredimensionadas e insumos sobrevalorados, y recepcionó la obra inconclusa, sin aplicar penalidades; lo que afectó su funcionamiento y ocasionó un perjuicio económico total por S/ 1 694 296.

PREPARÁNDOSE ANTE POSIBLE RIESGO DE ALUVIÓN

Con la instalación del Sistema de Alerta Temprana (SAT) en la subcuenca de Quilcay, Mancomunidad Municipal de Waraq, distrito de Independencia, en la provincia de Huaraz, se buscó implementar un sistema de comunicación integrado para ayudar a la población de estas jurisdicciones a prepararse ante el riesgo de aluvión procedente de las lagunas de Palcacocha, Cuchillacocha y Tullpacocha, de manera que puedan evacuar a zonas seguras.

Según el informe de Auditoría de Cumplimiento N°036-2022-2-5332, cuyo periodo de



evaluación comprende de diciembre del 2017 a setiembre del 2021, el Gore Áncash entregó, en noviembre del 2018, un adelanto directo a favor del consorcio a cargo de la instalación del SAT, otorgándole liquidez para iniciar los trabajos.

SIN SUPERVISOR

Sin embargo, debido a la falta de supervisor, la obra empezó recién en mayo del 2019, por lo que no correspondía entregar dicho adelanto 158 días antes de iniciar los trabajos.

De igual forma, la empresa recibió un adelanto de materiales por un monto mayor al que le correspondía.

La comisión auditora detectó además que, durante la ejecución de la obra, se reformuló el expediente técnico bajo el argumento de mejorar la capacidad de monitoreo, transmisión y procesamiento de datos, sin embargo, solo incrementaron

los costos unitarios de algunos insumos e incluso suprimieron la instalación de tres cámaras de video, considerando solo un dispositivo por laguna; lo que limita el monitoreo permanente en las tres fuentes de agua glaciar.

De igual forma, la empresa no cumplió con instalar 51 equipos (como paneles solares y baterías) de los 216 contemplados en el expediente técnico; tampoco se realizaron todas las capacitaciones programadas; no obstante, fueron valorizados por el contratista y pagadas por la entidad.

Adicionalmente se pagó por personal clave que no participó en la ejecución de la obra ni en la supervisión, a pesar de ello no se aplicó penalidades por dicho incumplimiento. Tampoco se penalizó por incumplir el plazo para el levantamiento de observaciones. Todo ello ocasionó un perjuicio a la entidad regional por S/ 1 502 008.

OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO:

El expediente técnico del proyecto fue aprobado en diciembre del 2017 con un presupuesto de S/ 4 448 830 y un plazo de ejecución de 360 días, sin embargo, los costos de algunas partidas de dicho estudio fueron sobredimensionados.

En julio del 2018 actualizaron los costos del expediente por S/ 4 958 813, no obstante, se consignaron precios superiores a los cotizados, ocasionando sobrecostos y un perjuicio por S/ 193 287.

Estos hechos involucran a 15 funcionarios y/o servidores públicos con presunta responsabilidad civil, administrativa y/o penal, por ello, el informe fue derivado a la Procuraduría Pública de la Contraloría General, al Procurador Público Especializado en Delitos de Corrupción y al Gobernador Regional de Áncash para las acciones correspondientes.

El documento, se encuentra publicado en el Buscador de Informes de Control.

(Nota de Prensa Oficina de RRPP de Contraloría Huaraz)



Hidrandina

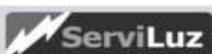
POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO SE RESTRINGIRÁ SERVICIO ELÉCTRICO.

Hidrandina comunica a sus clientes y público en general, con la finalidad de realizar trabajos por seguridad pública en el sector de Marian, del distrito de Independencia, provincia de Huaraz del departamento de Ancash, se restringirá el servicio eléctrico de acuerdo al programa establecido.

FECHA	HORARIO	DISTRITO	Sectores afectados
Viernes 10 de febrero del 2023	07:00 a.m. a 04:00 p.m.	Seccionamiento I360741 del AMT HR2284	zona de Unchus, Rivas, Cachipampa y Marian
		Seccionamiento I360743 del AMT HR2284	zona de Marian
		Seccionamiento I366385 del AMT HR2285	zona de Marian

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico, seguridad pública y evitar accidentes en la zona.

Recomendación: Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.



Facebook messenger /Hidrandina
Twitter @AgenteServiluz
Whatsapp 948327474



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado HILTON GUILLERMO ROSALES VARGAS, con DNI. N° 31632832, según expediente N° 098 - 2023 solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1618 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1966, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo del segundo pre nombre "Elvira" siendo "Ena Elvira" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: ENA ELVIRA VARGAS LOPEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-415-GRC/0325 RENIEC.

Huaraz, 03 de Febrero de 2023.






MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado RONALD FELIX ROSALES VARGAS, con DNI. N° 31625662, según expediente N° 099 - 2023 solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Nacimiento N° 1002 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1957, habiéndose consignado los datos de la madre con omisiones del segundo pre nombre "Elvira" siendo "Ena Elvira" y el segundo apellido "López" siendo "Vargas López" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: ENA ELVIRA VARGAS LOPEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-415-GRC/0325 RENIEC.

Huaraz, 03 de Febrero de 2023.



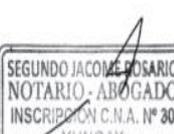
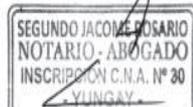

AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESADA

Ante la Notaría del Dr. Segundo L. JÁCOME ROSARIO, sito en la calle 11, Mz, "J", Plaza de Armas de Yungay; doña Gloria Miriam Castro Meza, solicita la Sucesion Intestada de su extinta madre Angela Esperanza Meza Ramirez de Castro, Fallecido el 30 de agosto del 2020, siendo su último domicilio en el Jr. Leoncio Prado S/N, Sector Acobamba, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecida por Ley.-

Yungay, 02 de febrero del 2,023.-

Locales escolares se encuentra en pésimas condiciones



Falta un mes para el retorno de escolares a las aulas

Ayer a pocas semanas de dar el inicio a clases, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de Independencia de manera conjunta con la Gerencia Desarrollo Económico de Independencia,

Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Prevención del Delito, Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz y la Policía Nacional del Perú iniciaron hoy la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones a las Instituciones Educativas públicas y privadas en el distrito.

El ingeniero David Ramos, jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Independencia dijo a PRENSA REGIONAL que estas acciones lo harán en los 30 centros educativos (estatal y privado) que funcionan en la jurisdicción

urbana de Independencia.

Se indica que en el marco de la Ley 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley 28976 Ley Marco de Licencias de Funcionamiento, DS N°002-2018-PCM y la Ordenanza Municipalidad 010-2022-MDI, se cumple con la verificación de las instalaciones, equipamiento, zonas de evacuación y el complejo educativo en general.

De los seis locales inspeccionados ayer lunes, cuatro de ellos no cumplían con lo solicitado, con la posibilidad de que, a la brevedad posible deberá ser subsanada; caso contrario se iniciaría el procedimiento para la revocatoria de las licencias de funcionamiento y así se imposibilitaría la prestación de sus servicios. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Información falsa se viraliza en las redes sociales



Fiscal Carlos Rodríguez desmiente apertura de 5 carpetas fiscales

El fiscal provincial Dr. Carlos Rodríguez Martínez de la Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito, aclara

que solo se abrió una carpeta de investigación fiscal en el marco de las manifestaciones registradas en Huaraz. Felicitó a la población por ejercer su derecho a la protesta pacíficamente. "No hay cinco carpetas abiertas, solo hay una que el mismo procurador de la dirección del Ministerio del Interior pidió contra un ciudadano el cual se lleva el proceso de acuerdo a ley" dijo el Dr. Rodríguez.

Sin embargo, el fiscal en mención, ha saludado al pueblo de Huaraz y de todo el Callejón de Huaylas, por haber desarrollado sus propuestas en el marco de la paz sin acciones de violencia y menos actos vandálicos que puedan haber atentado contra la

propiedad privada en la ciudad a lo largo de las calles por donde se dirigieron la gente que se movilizó durante los días convocados para la paralización.

Exhortó a la población marcha con toda tranquilidad con las facultades que la norma atribuye el derecho a la protesta y dejarse de sorprender por tendenciosas informaciones que buscan desestabilizar sus movilizaciones con actos que penaliza la ley. "No pueden bloquear caminos, no pueden atacar a personas tampoco a policías, no deben de atentar contra la propiedad pública y privada" sostuvo el fiscal Carlos Rodríguez. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Sunass aclara información de la EPS Chavín



Sostienen que no dieron noticia falsa

Ante las reiteradas declaraciones de la gerenta general de EPS Chavín, referidas a una supuesta alarma, que surgiría a partir de información falsa emitida por la Sunass, según la cual habría, desabastecimiento de agua potable en dicha ciudad, se informa a la opinión pública lo siguiente: El martes 31 de enero, en el marco de nuestras funciones, y con el objetivo de garantizar el abastecimiento de agua potable a nivel nacional, publicamos los resultados del "Mapa de Abastecimiento de Insumos Químicos", elaborado a partir de información remitida por las 50 empresas prestadoras de servicios de saneamiento, la cual tiene carácter de declaración jurada. En el caso de la ciudad de Huaraz, de

acuerdo con el nivel de abastecimiento reportado por EPS Chavín, al igual que otras 4 ciudades, fue categorizada en "estado crítico" (color

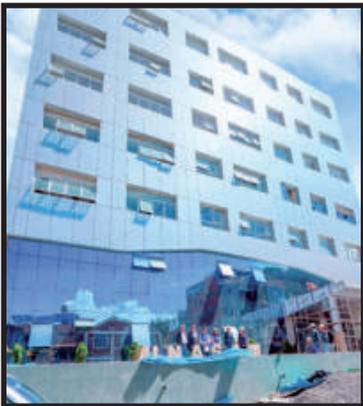
rojo en el mapa), debido a que contaba con stock de insumos solo para 15 días, además de registrar (al 30 de enero) problemas de acceso de las vías terrestres.

En segundo punto la Sunass sostiene que las declaraciones de sus voceros, así como en el video de nuestro fanpage (Facebook), publicado el martes 31 de enero pasado, en todo momento se refieren a una comunicación preventiva para propiciar que todos los actores sociales involucrados en esta problemática tomen las medidas pertinentes para evitar que alguna región del Perú sufra de un posible desabastecimiento de agua potable. En ningún momento se lanza una "alarma de desabastecimiento" inminente en Huaraz, como ha venido señalando la gerenta general de EPS Chavín Posteriormente, el 1 de febrero, tomamos conocimiento

de las primeras declaraciones de la señora María Marchena Valdivieso, gerenta general de EPS Chavín, quien tildó de "falsa" la información propalada por nuestra institución, por lo que ese mismo día remitimos a dicha empresa el Oficio N.º 064-2023-SUNASS-GG, exigiéndole la rectificación de sus declaraciones y el reporte del stock actual de sus insumos.

El 3 de febrero, en nuevas declaraciones, la señora Marchena reitera una supuesta falsedad de la información propalada por el ente regulador, hecho que ameritó la visita de una fiscal de prevención del delito del Ministerio Público, por lo que exigimos una rectificación inmediata y pública, puesto que a la fecha en la que se hicieron las declaraciones de la Sunass (31 de enero), se efectuaron con la información correcta declarada por la EPS al 30 de enero. La Sunass, como cualquier entidad pública, se encuentra presta a responder ante cualquier indagación por parte del Ministerio Público, reiteran el compromiso con la ciudadanía por desarrollar un trabajo técnico y especializado que permita garantizar el derecho de acceso al agua potable. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Autoridades universitarias visitan facultad de medicina



Ante la proximidad de la culminación de la infraestructura de la Facultad Medicina Humana de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Unasam), el rector, Dr. Carlos Reyes Pareja; la vicerrectora de Investigación, Dra. Teresa Valencia Vera, y el decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Dr. Samuel Támara Rodríguez, inspeccionaron la construcción de este moderno local, que en

los próximos días se culminará. Las autoridades recorrieron los 8 pisos de esta obra emblemática, que cuenta con estacionamiento, áreas de prestación de servicio médico a la comunidad, laboratorios, bibliotecas, aulas, auditorios, oficinas administrativas y de docentes, centros de cómputo, etc., las cuales se encuentran en la etapa de acabados. Por su parte, las autoridades santiaguinas exhortaron a las áreas competentes, a realizar una supervisión exhaustiva de la obra para cautelar el uso correcto de los recursos destinados para este propósito, a fin de que esta edificación sirva para una formación médica de calidad y prestar buen servicio de primera calidad a la sociedad ancashina. Cabe mencionar que, al culminar la construcción de la infraestructura, se estará implementando con equipos de tecnología de última generación y, posteriormente, entrará en funcionamiento. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Construcción cuenta con avance casi al 100%

que cuenta con estacionamiento, áreas de prestación de servicio médico a la comunidad, laboratorios, bibliotecas, aulas, auditorios, oficinas administrativas y de docentes, centros de cómputo, etc., las cuales se encuentran en la etapa de acabados. Por su parte, las autoridades santiaguinas exhortaron a las áreas competentes, a realizar una supervisión exhaustiva de la obra para cautelar el uso correcto de los recursos destinados para este propósito, a fin de que esta edificación sirva para una formación médica de calidad y prestar buen servicio de primera calidad a la sociedad ancashina. Cabe mencionar que, al culminar la construcción de la infraestructura, se estará implementando con equipos de tecnología de última generación y, posteriormente, entrará en funcionamiento. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

AVISO NOTARIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; **JULIANA MÁXIMA CUEVA DIONICIO**, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en Prolongación Jr. 31 de Diciembre, del Sector de Huantucan - Buenos Aires, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área 108.00 m².; y un perímetro de 42.00 m.l.- Inscrito en la Partida No.11024118, de la Zona Registral No. VII - Sede Huaraz. Respecto a los colindantes: **Por el Frente**: colinda la Prolongación Jr. 31 de Diciembre, en un tramo de 12.00 m.l.- **Por la Derecha**: colinda con la posesión de Wilson Idalgo Abanto, en un tramo de 9.00 m.l.- **Por la Izquierda**: colinda con la posesión de Rosa Carmen Atamari Barroso, en un tramo de 9.00 m.l.- **Por el Fondo**: colinda con la posesión de Rosa Carmen Atamari Barroso, en un tramo de 9.00 m.l.- En mérito al Art.5, Inc. d); Art.40 Inc. a), c), y d), del D.S. No.035 - 2006 - VIVIENDA, y Art. 165 del Código Procesal Civil, póngase en conocimiento de: los colindantes: Wilson Idalgo Abanto; y Rosa Carmen Atamari Barroso, domiciliados en Prolongación Jr. 31 de Diciembre, del Sector de Huantucan - Buenos Aires, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y los titulares del predio: Roberto Severo Arias Guzmán; Néstor Armando Arias Guzmán; Luzmila Guzmán de Vidal; Sara Alicia Arias Mora de Lucar; Isabel Angélica Del Rosario Lucar Arias de Nottensteiner; Tereza Luzmila Elisa Lucar Arias de Schels; Patricia Jackeline Lucar Arias de Malburg; Elva Teresa Lucar Arias; Adelaida Luzmila Delina Arias Lucar; Cesar Enrique Arias Lucar; Elva Deyssi Arias Lucar; Isabel Zulema Arias Lucar; Liliana Ysabel Arias Lucar; María Edith Marlene Arias Lucar; Roberto Wilson Heli Arias Lucar; Gabriela Valesca Arias Valderrama; Armando Ronald Arias Vasquez; Gladys Yvonne Arias Gonzalez; Luis Armando Arias Gonzalez; María Nelly Gonzalez Roca; Nelly Ysabel Arias Gonzalez; Antonina Hilden Vergaray Alegre; domiciliados en Prolongación Jr. 31 de Diciembre, del Sector de Huantucan - Buenos Aires, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley.

Yungay, 11 de Noviembre de 2022.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 89
YUNGAY.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **VICTOR BENANCIO ALVA ISLADO**, solicita la Sucesión Intestada de **LUIS ELÍAS ALVA CHÁVEZ**, fallecido el 19 de Diciembre del 2013.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 27 de Enero de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 89
YUNGAY.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **RAUL AVELINO SATURNO LEÓN**, solicita la Sucesión Intestada de **JULIANO JESÚS SATURNO ALVA**, fallecido el 02 de Diciembre de 2022.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 02 de Febrero de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO-ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 89
YUNGAY.

Noticias sobre Alianza Lima de cara a su participación en la Liga 1

Tras sumar su primer walkover en la temporada, en Alianza Lima se reunirán con la FPF en los próximos días para llegar a un acuerdo por los derechos de televisión.



Alianza Lima se encuentra en un estado crítico debido a la guerra entre clubes y Federación Peruana de Fútbol (FPF) por los derechos de televisión, pues los blanquiazules no se presentaron a jugar el último domingo frente a Sporting Cristal por la tercera fecha de la Liga 1 2023 y sumaron su primer walkover en la temporada.

Pero eso no es todo, ya que se mantienen firmes en no disputar el torneo nacional hasta que el máximo ente del balompié peruano levante la medida cautelar que impide a las instituciones deportivas a transmitir sus partidos por el Consorcio del Fútbol Peruano. Se vienen días claves.

¿Cuándo es el próximo partido de Alianza Lima?

Por la fecha 4 del Torneo Apertura de la Liga 1 2023, Alianza Lima deberá enfrentarse a Sport Boys en el estadio Alejandro Villanueva el próximo domingo 12 de febrero. ¿Se presentarán los blanquiazules?

¿Qué sanción recibirá Alianza Lima por no presentarse?

Tras no presentarse a jugar ante Sporting Cristal en el Alberto Gallardo, Alianza Lima recibirá dos fuertes sanciones:

- Una derrota automática por 3 goles en contra.

- Un multa por 30 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) equivalente a 148.500 soles.

¿Qué dijo Tito Ordo-

ñez

sobre el Walk Over?

El cuadro íntimo se mantiene firme en su postura de no participar en la Liga 1 2023. El delegado de Alianza Lima, Tito Ordoñez, usó sus redes sociales para dedicar un inusual mensaje y apoyar la decisión de no jugar en el torneo nacional.

La grandeza de una institución no solo la dan los títulos, también la da el respetar la palabra, el compromiso, la firmeza y lealtad", señaló.

¿Por qué Alianza Lima no confía

del negocio", empieza el comunicado blanquiazul en el que señalaron que la FPF "no presentó una estrategia sólida de asesoramiento o soporte legal para encarar una posible ruptura de contrato con CFP".

¿Qué publicó Alianza Lima durante el W. O.?

Mientras Sporting Cristal estaba en la cancha del Alberto Gallardo, Alianza Lima publicó un peculiar mensaje en sus redes sociales.

Clubes se reunirán con Otárola

C o -
m a n d a -

en 1190 Sports?

Además de revelar que si no renovaban con el Consorcio iban a pagar una multa de 70 millones de dólares, Alianza Lima expuso los puntos del por qué no confía en la alianza formada entre la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y 1190 Sports.

"La FPF propone un contrato de 1 año con 1190 Sports, que ofrece como única garantía un carta de 777 Partners, dueño del 40%

dos por Alianza Lima y FBC Melgar, los clubes que se rehusaron a disputar la tercera fecha de la Liga 1 se reunirán este lunes con el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, con el objetivo de brindarles su parte del embrollo por los derechos de televisión y, seguramente, pedir que se suspenda la cuarta fecha del torneo nacional hasta que la Federación Peruana de Fútbol (FPF) levante la medida cautelar.

Comunicado oficial de Alianza Lima

Tras no presentarse ante Sporting Cristal, Alianza Lima emitió un contundente comunicado en el que reveló su posición sobre la disputa con la FPF por los derechos de TV.

Los victorianos afirmaron que firmaron la renovación con el Consorcio del Fútbol Peruano (CFP) por una "una cláusula de renovación preferente" que, de no respetarse, iba a originar una sanción económica de 70 millones de dólares en perjuicio del club.

Asimismo, sustentaron su posición de jugar la Liga 1 2023. "1190 Sports ofrece como única garantía una carta de 777 Partners, dueño del 40% del negocio".

Asimismo, continuó el comunicado: "1190 Sports comercializará o reventará los derechos de transmisión, pues ellos no son dueños de una señal de televisión y deben generar sociedades", se puede leer.

EXPEDIENTE: 00153-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00153-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 09: Que resuelve: 1.- DECLARANDO FUNDADA la demanda; interpuesta por NAYLLE MELGAREJO RODRIGUEZ; en representación de sus menores hijas Leydi Gemima Pumacino Melgarejo y Camila Génesis Pumacino Melgarejo; sobre ALIMENTOS; contra GONZALO FACUNDO PUMACINO TOLENTINO; en consecuencia ORDENO que el GONZALO FACUNDO PUMACINO TOLENTINO; acuda con una pensión mensual adelantada por el monto de S/. 500.00 soles (QUINIENTOS SOLES); en razón de S/ 250.00 soles por cada menor alimentista; rigiendo la pensión alimenticia desde el día siguiente de notificación con la demanda al demandado y en forma adelantada, generando los intereses legales correspondientes. 2.- AUTORÍCESE a aperturar una cuenta de ahorros en el Banco de la nación de la localidad a favor de la demandante (...). 3.- REQUIRIÉNDOLE al obligado el cumplimiento de la presente sentencia a fin de no ser pasible de las sanciones e impedimentos que establece la Ley 28970, referida al Registro de Deudores Alimentarios Morosos (...).

Huacaybamba, 27 de Enero del 2023

Expediente N° 2022-01000

NOTIFICACIÓN POR EDICTO AL MUERTO PRESUNTO HUBER EDUARDO PEÑA BLAS

Por ante el Primer Juzgado Civil de Huaraz que Despacha la Jueza Doctora Karina Yenny Manrique Gamarra, Secretaria Gianina Gloria Guzmán Rodríguez se viene tramitando el proceso N° 2022-01000 seguido por Nieves Sofia Blas Aponte sobre Declaración de muerte presunta, en el mismo que se ha ordenado la siguiente: **Notificación por edictos al muerto presunto don Huber Eduardo Peña Blas**, mediante publicación del edicto siguiente: **Resolución N° 001** (parte pertinente).- Huaraz, 28 de diciembre de 2022.- AUTOS Y VISTOS; y, **CONSIDERANDO:** ... I.- **ADMITIR** a trámite la presente demanda de Declaración de muerte presunta presentada por Nieves Sofia Blas Aponte, con citación del representante del Ministerio Público, la que será tramitada con las reglas del proceso **NO CONTENCIOSO**, y conforme a lo dispuesto por el artículo 754 del código adjetivo **SEÑALESE** fecha para **audiencia de actuación y declaración judicial** el día **DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES a horas ONCE DE LA MAÑANA**. II.- Conforme al artículo 792 del Código Procesal Civil, **PUBLIQUESE** un extracto de la solicitud formulada en el Diario El Peruano así como en el diario de mayor circulación de su último paradero conocido, **por tres días consecutivos, en días hábiles**, de conformidad con el artículo 168 del Código Procesal Civil.-----

Huaraz, enero del 2023

GIANINA G. GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARIA JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Christian Atsu, exjugador de Chelsea, desaparecido entre los escombros del terremoto en Turquía

Decenas de deportistas están desaparecidos a causa del terremoto en Turquía. El sismo que impactó en el país causó que tanto jugadores de fútbol como atletas de otras disciplinas hayan quedado debajo de los escombros.



El exjugador del Málaga Christian Atsu, que milita en el Hatayspor, figura entre los desaparecidos por el grave terremoto que sacudió el sureste de Turquía y que de momento ha dejado más de 4 mil fallecidos y 15 mil heridos.

Atsu, centrocampista ghanés que también perteneció al Porto y al Chelsea y que jugó en el Málaga en 2016, está siendo buscado porque aún no se ha puesto en contacto con los dirigentes del club.

El futbolista africano

fue el autor del triunfo de su equipo el último domingo ante el Kasimpasa (1-0).

Por el momento no se ha podido contactar con él, al igual que ocurre con el director deportivo, Taner Savut.

"Nuestros pensamien-

tos están con él y su familia en estos momentos de terrible angustia", publicó el club malaguista en sus redes sociales.

Más futbolistas afectados por el terremoto en Turquía

En cambio, el que sí que pudo salir entre los escombros por sus propios medios fue Kerim Alici (Hatayspor) y también fueron rescatados sus compañeros Burak Oksuz y Onur Ergun, así como el traductor Emre Aslan.

Volkan Demirel, exguardameta internacional y actual entrenador del Hatayspor, publicó un mensaje en sus redes sociales en las que pidió ayuda inmediata y rompió a llorar preso de la emoción por los difíciles momentos que están viviendo.

Los decesos que dejó

esta tragedia se encontraba el nombre de Ahmet Eyüp Türkaslan, arquero del Yeni Malatyaspor, de la segunda categoría del fútbol turco.

El arquero Ahmet Eyüp Türkaslan es buscando por las fuerzas de seguridad

Al mismo tiempo el Iskenderunspor, también de la segunda división del fútbol turco, anunció que dos entrenadores del cuerpo técnico resultaron heridos por el terremoto de magnitud 7.4.

A ellos se le suman 14 jugadoras de la selección femenina de voleibol de Hatay, quienes quedaron atrapadas bajo los escombros de esa región, además del jugador de handball Cemal Kütahya y el entrenador del Hatayspor Savaş Yüksel.

Allí también continúan desaparecidos la figura del Hatayspor y exjugador del Chelsea, el ghanés Christian Atsu, el director deportivo del club Taner Savut y un traductor, mientras que los futbolistas Burak Öksüz, Bertu Yıldıırım y Kerim Alici fueron rescatados.

En la zona de Malatya, seis jugadores del equipo de la ciudad, el Metropolitan Belediyespor, que compitieron en los Playoffs de la 2.ª División de Voleibol Masculino de la TVF, quedaron atrapados en el Hotel Kırçoval, el cual contaba con 135 habitaciones y terminó totalmente destruido.

A la espera de novedades, la lista puede ampliarse con el correr de los minutos tras un nuevo terremoto que golpeó a Turquía y Siria.

Mix
Cola
La Huaracina

**Acompañando nuestras
comidas Regionales**



**CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARÁOZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH**